



NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

Informe sobre el examen de
los estados financieros separados

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**, los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro Informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

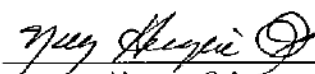
PKF Ecuador K. C.
27 de febrero de 2019
Guayaquil, Ecuador

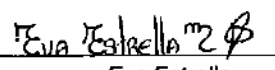

Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.02

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	680	1,071,010
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	1,209,657	323,387
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	6,524	4,306
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	3,171	1,212
Inventarios	11,012	
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	12,118	15,132
Servicios y otros pagos anticipados (Nota K)	2,231	27,321
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,245,393	1,442,368
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Inversiones en asociadas	1,199	1,199
Propiedades y equipos (Nota L)	3,127,824	3,573,117
Activos por impuestos diferidos	10,259	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3,139,282	3,574,316
TOTAL ACTIVOS	4,384,675	5,016,684
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota M)	263,452	215,630
Cuentas y documentos por pagar relacionados	3,564	
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	46,425	29,790
Pasivos por impuestos corrientes	1,850	1,018
Gastos acumulados por pagar (Nota O)	40,441	31,125
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	355,732	277,563
PASIVOS NO CORRIENTES		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota P)	1,143,013	1,900,000
Provisiones por beneficios a empleados (Nota Q)	326,847	333,572
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,469,860	2,233,572
PATRIMONIO (Nota R)		
Capital social	60,000	60,000
Aporte para futuro aumento de capital	646,573	646,573
Reserva legal	30,000	30,000
Reserva facultativa	1,264,289	1,249,134
Reserva por revaluación	1,172,836	1,172,836
Otros resultados integrales	(61,622)	(55,257)
Ajustes por implementación NIIF	(576,472)	(576,472)
Resultados acumulados	23,479	(21,265)
TOTAL PATRIMONIO	2,559,083	2,505,549
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4,384,675	5,016,684

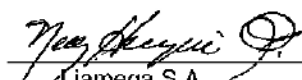

 Llamaga S.A.
 Gerente General


 Eva Estrella
 Contadora General

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota S)	1,861,500	2,162,931
	<u>1,861,500</u>	<u>2,162,931</u>
GASTOS		
Gastos administrativos y operacionales (Nota T)	1,711,581	2,074,316
Gastos financieros	95,574	40,273
	<u>1,807,155</u>	<u>2,114,589</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	54,345	48,342
Otros resultados no operacionales (Nota U)	<u>47,257</u>	<u>(330)</u>
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	101,602	48,012
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota V)	15,240	7,202
Impuesto a la renta:		
Corriente (Nota V)	36,722	25,655
Diferido	<u>10,259</u>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	59,899	15,155
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio: Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	<u>(6,364)</u>	<u>(35,024)</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>53,535</u>	<u>(19,869)</u>


Líamega S.A.
Gerente General


Eva Estrella
Contadora General

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

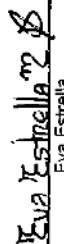
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aporte de accionistas para futura capitalización	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva por revaluación	Otros resultados integrales	Resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	60,000	646,573	30,000	1,245,996	1,172,836	(20,233)	(576,472)	(33,282)	2,525,418
Transferencia a reservas				3,138				(3,138)	
Pérdidas actuariales						(35,024)		15,155	(35,024)
Utilidad del ejercicio								(21,265)	15,155
Saldo al 1 de enero de 2018	60,000	646,573	30,000	1,249,134	1,172,836	(55,257)	(576,472)	(15,155)	2,505,549
Transferencia a reservas				15,155				59,889	(6,365)
Pérdidas actuariales						(6,365)		23,479	59,889
Utilidad del ejercicio									
Saldo al 31 de diciembre de 2018	60,000	646,573	30,000	1,264,289	1,172,836	(61,622)	(576,472)	23,479	2,559,083


 Mayra Estrella
 Llamaga S.A.
 Gerente General

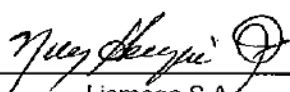

 Eva Estrella
 Contadora General



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	2,747,770	2,510,337
Pagado a proveedores y empleados	(3,097,753)	(1,603,828)
Otros resultados	47,257	(330)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(302,726)	906,179
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de jubilación patronal y bonificación por desahucio	(10,617)	(24,194)
Pago de préstamos	(756,987)	
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(767,604)	(24,194)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1,070,330)	881,985
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,071,010	189,025
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	680	1,071,010


Liamega S.A.
Gerente General

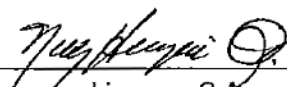

Eva Estrella
Contadora General

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	59,899	15,155
Transacciones que no representan movimientos del efectivo		
Depreciaciones, neta	445,293	448,874
Amortización de seguros		92,806
Liquidación anticipadas de jubilación patronal y bonificación por desahucio	(47,116)	(4,733)
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	48,188	49,355
Ajuste en jubilación patronal y bonificación por desahucio	(3,544)	(3,596)
	<u>502,720</u>	<u>597,861</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar	(890,446)	358,688
Inventario	(11,013)	
Servicios y otros pagos anticipados	25,090	(100,722)
Activos por impuesto corrientes	(7,246)	(9,125)
Cuentas por pagar	68,021	67,743
Gastos acumulados por pagar	9,316	(6,237)
Pasivos por impuesto corrientes	832	(2,029)
	<u>(805,446)</u>	<u>308,318</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(302,726)</u>	<u>906,179</u>



Liamega S.A.
Gerente General



Eva Estrella
Contadora General

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

A. NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante Resolución 1854 de 20 de julio de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto de 1972. Su actividad principal es operar lanchas, barcos, tanqueros y naves en general, prestar servicios de operación, mantenimiento y flete de barcos.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía el 11 de febrero de 2019, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades y equipos, que se miden a su valor revalorizado y las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas con base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Estados financieros consolidados: De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan de manera consolidada. La Compañía prepara estados financieros consolidados con las subsidiarias que se mencionan en la Nota A. Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10. Los presentes estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de dichas entidades.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes, se derivan de la prestación de servicios de operación, mantenimiento y flete de barcos en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 60 días).

Deterioro de activos financieros: La Compañía no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, pues la Administración estima que sus cuentas por cobrar tienen una alta probabilidad de recuperación.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar comerciales y relacionadas, obligaciones con instituciones financieras y otras obligaciones corrientes. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar comerciales y relacionadas son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Los dividendos por pagar se reconocen como una obligación de pago en el período en que la Junta de Accionistas declara su distribución.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Propiedades y equipos: Se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Buques	20
Maquinarias	10
Herramientas	10
Muebles y equipos	10
Equipos varios	10
Equipos de radar	10-5
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos contra incendio	5

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual también es revisado anualmente y es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 25%.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias para los servicios de operación, mantenimiento y flete de barcos que presta de acuerdo con la NIIF 15.

Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda la Compañía, se satisfacen en el momento en que finalizan la operación, en ese momento se reconoce inmediatamente el ingreso.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

De acuerdo a la normativa tributaria vigente, los dividendos o utilidades repartidos a favor de sociedades residentes o establecidas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente de impuesto la renta; el porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas en estos casos, es del 10%, aplicable a la sumatoria del valor del dividendo más el impuesto atribuible a dicho dividendo.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios de operación, mantenimiento y fletes de de barcos se satisfacen en el momento en que el cliente recibe el servicio; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

A su vez, la Administración de la Compañía concluyó que los efectos de la implementación de la NIIF 9 no generan ningún impacto más allá de las nuevas revelaciones que deberán realizarse. La adopción de la NIIF 9 requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican a costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la Incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas y modificaciones no tengan ningún impacto significativo en los estados financieros y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)**

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de edificios y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas; pues el 100% de la cartera está por vencer.

Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesta el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de liquidez; sus flujos de efectivo operativos cubren adecuadamente las actividades de la Compañía.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda total. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores		263,452	215,630
Compañías relacionadas		3,584	
Deuda total		<u>267,016</u>	<u>215,630</u>
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo		680	1,071,010
Deuda neta		<u>266,336</u>	<u>(855,380)</u>
Total patrimonio neto		<u>2,559,083</u>	<u>2,505,549</u>
Capital total		<u>2,826,099</u>	<u>2,721,179</u>
Ratio de apalancamiento		<u>9%</u>	<u>8%</u>

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	680		1,071,010	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	1,209,657		323,387	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	6,524		4,306	
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	1,365		621	
Total activos financieros	1,218,246		1,399,324	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	263,452		215,630	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	3,564			
Obligaciones con instituciones financieras		1,143,013		1,900,000
Total pasivos financieros	267,016	1,143,013	215,630	1,900,000

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja	380	780
Bancos locales (1)		1,069,523
Bancos del exterior	300	707
	680	1,071,010

- (1) Corresponde a desembolsos realizados a la compañía Naviservicios S. A. por cancelación de facturas por servicios de agenciamiento, reembolsos gastos y servicios de remolques.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Clientes locales (1)	677,873	306,119
Otras cuentas por cobrar comerciales (2)	531,784	17,268
	1,209,657	323,387

- (1) Incluye principalmente US\$674,994 (US\$196,911 en el 2017) a Servicios Navales Fluvimar S.A.

- (2) En el 2018, incluye principalmente US\$516,577 a Naviservicios S.A.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

Corresponde al saldo a favor de la Compañía por retenciones en la fuente del año corriente.

K. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Anticipos de gastos por liquidar	259	7,933
Seguros pagados por anticipado	1,972	19,388
	<u>2,231</u>	<u>27,321</u>

L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	<u>Buque</u>	<u>Máquinas</u>	<u>Herramientas</u>	<u>Equipos de radio</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Muebles y equipos</u>	<u>Equipos contra incendio</u>	<u>Equipos varios</u>	<u>Total</u>
Cuentas									
Saldo al 01-01-2017	8,515,509	22,973	43,843	20,514	458,866	128,890	326	192,894	9,390,835
Adiciones									
Saldo al 31-12-2017	8,515,509	22,973	43,843	20,514	458,866	128,890	326	192,894	9,390,835
Adiciones									
Saldo al 31-12-2018	8,515,509	22,973	43,843	20,514	458,866	128,890	326	192,894	9,390,835
(1) Depreciación acumulada									
Saldo al 01-01-2017	3,019,592	20,264	39,624	20,476	458,866	123,500	326	185,480	4,777,048
Adiciones	443,734	200	1,588	38	1,737	1,737		3,187	448,874
Saldo al 31-12-2017	4,361,296	20,864	41,612	20,514	458,866	125,237	326	188,667	5,225,942
Adiciones	443,734	201	1,548			861		1,241	445,293
Saldo al 31-12-2018	4,805,030	20,865	43,160	20,514	458,866	126,098	326	189,908	5,671,235
(2) Deterioro									
Saldo al 01-01-2017	591,776								591,776
Adiciones									
Saldo al 31-12-2017	591,776								591,776
Adiciones									
Saldo al 31-12-2018	591,776								591,776
Saldo al 01-01-2017	4,004,174	2,709	4,210	38	3,300			7,454	4,021,991
Saldo al 31-12-2017	3,952,437	2,419	2,321		1,653			4,277	3,962,117
Saldo al 31-12-2018	3,120,703	2,123	1,265		672			3,036	3,127,529

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

Incluye principalmente a Naviservicios S.A. por US\$156,234; Compañía Comercial Panamericana C.A. por US\$35,350; Compañía de Seguros Condor S.A. por US\$8,989. En 2017 correspondió principalmente a MarzamCía Ltda. por US\$87,045; Transmarvalopez C. LTDA. por US\$32,413; Naviservicios S.A. por US\$19,616 y Guayaquil PilotsGuapilot S.A. por US\$12,375.

N. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Provisiones	(1) 37,170	18,583
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	8,434	11,207
Otras cuentas por pagar	821	
	<u>46,425</u>	<u>29,790</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la provisión de honorarios profesionales por US\$27,250. En el 2017 correspondió principalmente a la provisión de impuestos y contribuciones por US\$11,333.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**O. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Liquidaciones por pagar		3,831
Beneficios a empleados (Nota Q)	9,849	6,303
Décimo tercer sueldo	1,279	1,157
Décimo cuarto sueldo	2,617	3,053
Vacaciones	11,454	9,387
Participación de los trabajadores en las utilidades	15,240	7,202
Otros	2	192
	<u>40,441</u>	<u>31,125</u>

P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a préstamo bancario realizado a Banco J.P. Morgan renovado el 30 de junio de 2017 con vencimiento el 31 de mayo de 2019, a una tasa de interés libor variable más 0.9%. La política es renovar el saldo cada año hasta terminar de pagar el capital, con abonos de acuerdo al flujo de efectivo con el que cuente la Compañía.

Q. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Bonificación por desahucio	(1)	57,280	59,752
Provisión de jubilación patronal	(2)	279,416	280,123
		<u>336,696</u>	<u>339,875</u>
(-) Corto plazo		9,849	6,303
		<u>326,847</u>	<u>333,572</u>

(1) El movimiento por desahucio fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	59,752	51,986
Provisiones	8,671	10,431
(-) Pagos	840	9,070
(-) Reducciones y liquidaciones anticipadas	7,309	
Pérdidas/Ganancias actuariales	(2,994)	6,405
Saldo al final del año	<u>57,280</u>	<u>59,752</u>

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**Q. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento por jubilación patronal fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	280,123	236,032
Provisiones	39,517	38,924
Pérdidas/Ganancias actuariales	9,359	28,619
(-) Reducciones y liquidaciones anticipadas	49,655	4,733
(-) Pagos	9,777	15,124
Ajuste	9,849	(3,595)
Saldo al final del año	<u>279,416</u>	<u>280,123</u>

Las hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios, para determinar el pasivo por jubilación patronal y desahucio, se consideró ciertas hipótesis actuariales, a continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	4.43%	3.89%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	2.30%	1.50%
Tabla de rotación (promedio)	21.26%	15.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

R. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 1,500,000 acciones comunes autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

Aporte de accionistas para futura capitalización: Corresponde a aportes en efectivo efectuados por los accionistas para incrementar el capital pagado de la Compañía.

Reserva legal: De acuerdo con la Legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir, el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva por revaluación: Incluye el ajuste por valuación de los activos fijos y el efecto de los ajustes por conversión de estados financieros de sucres a USDólares. En el 2016, la Compañía liquida US\$350,010 correspondiente a anticipos de impuesto a la renta por los períodos comprendidos entre el 2002 y 2010 y US\$122,898 por absorción de pérdidas acumuladas.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**R. PATRIMONIO:** (Continuación)

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registran las ganancias o pérdidas actuariales determinadas al final de cada año, calculadas por peritos.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

S. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Corresponde a la venta de fletes cabotaje a Servicios Navales Fluvimar S.A. por el contrato de fletamento por tiempo celebrado el 23 de noviembre de 2017. En el 2017, corresponde principalmente a US\$1,941,255 facturados a Empresa Pública de Hidrocarburos de Ecuador EP PETROECUADOR, por la prestación de servicios de transporte marítimo de cabotaje y alijes de producto de fueloil, bajo la modalidad de "time Charter". Ver Nota W.

T. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Administrativos	(1)	573,605	752,130
Operacionales	(2)	1,137,976	1,322,186
		<u>1,711,581</u>	<u>2,074,316</u>

(1) A continuación el detalle:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Sueldos		161,050	183,400
Sobretiempos		108,309	122,168
Bonificaciones		3,770	2,963
Beneficios sociales		81,238	115,705
Provisión de jubilación patronal		39,517	38,924
Jubilación patronal		6,472	
Bonificación por desahucio		8,671	10,431
Alimentación		36,190	45,737
Indemnizaciones al personal			12,148
Honorarios profesionales		59,058	175,226
Impuestos y contribuciones		26,008	23,469
Alquiler de oficinas		4,071	5,877
IVA cargado al gasto		7,346	
Otros		31,905	16,082
		<u>573,605</u>	<u>752,130</u>

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**T. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES: (Continuación)**

(2) A continuación el detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Inspecciones, matricula y certificaciones	12,275	9,196
Transporte de combustible		60,195
Recepción y despacho de buques	314,438	305,006
Materiales y servicios para mantenimiento del buque	143,294	280,248
Depreciaciones	445,293	448,875
Seguros	122,526	93,066
IVA cargado al gasto	70,968	96,136
Otros gastos	29,182	29,464
	<u>1,137,976</u>	<u>1,322,186</u>

U. OTROS RESULTADOS NO OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos varios	47,837	1,440
Otros gastos	(580)	(1,770)
	<u>47,257</u>	<u>(330)</u>

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Utilidad contable	101,602	48,012
Menos: Participación de los trabajadores	15,240	7,202
Menos: Ingresos exentos	1,257	
Más: Gastos no deducibles (1)	48,769	5,800
Base imponible para Impuesto a la renta	<u>133,874</u>	<u>46,610</u>
Impuesto a la renta causado	33,468	10,254
Anticipo de impuesto a la renta determinado (2)	36,722	33,991
Menos: 40% del saldo del anticipo pendiente de pago (US\$20,840*40%)		8,336
Impuesto a la renta (aplicado deducción del 40%)		<u>25,655</u>
Mas: Anticipo pendiente de pago		
Menos: Anticipo pagado		13,151
Retenciones y anticipos al Impuesto	33,708	27,636
Crédito tributario años anteriores	15,132	
(Saldo a favor) / Por pagar	<u>(12,118)</u>	<u>(15,132)</u>

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

- (1) Corresponde a desembolsos locales de gastos no sustentados por comprobantes de venta del periodo.
- (2) En el artículo 3 del decreto ejecutivo N°210, se dispone la rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón y un centavo más (USD \$1'000.000,01).

W. CONTRATO POR FLETAMENTO POR TIEMPO:

Objeto: Contrato de fletamento por tiempo del Buque Tanque Jambelí, debida y reglamentariamente tripulada.

Empresas que participan: SERVICIOS NAVALES FLUVIMAR S.A. (Contratista) y La compañía NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A. (Contratante).

Características del Buque: El buque tanque Jambelí tiene un tonelaje bruto de 2,076.78, cuyo uso o servicio es de tanquero de hidrocarburos con una capacidad de almacenamiento para transporte de 1,089,820 galones. La Nave se encuentra matriculada en Guayaquil con el No. TN-00-00770.

Plazo: El plazo de este contrato será de 2 años, a partir de las 00:00 horas del 23 de noviembre de 2017, que el buque inicie sus operaciones.

Precio: Servicios Navales Fluvimar S.A. pagara a la Contratista US\$5,100 más impuestos por cada día que la nave ha estado "On Hire" o disposición efectiva de la fletadora.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
- Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
- Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
- Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.**Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, pero tiene que presentar estados financieros consolidados, en concordancia con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10.

Z. LITIGIOS:

A la fecha los asesores legales presentaron los detalles sobre la situación actual de los siguientes litigios:

- Juicio de Excepciones No. 126-2010, que busca declarar la nulidad de los autos de pago relativos al Impuesto a la Renta de los ejercicios económicos 2000 y 2001. En caso de llegar a confirmarse esta obligación, en estricto cumplimiento legal la obligación no es exigible.
- Acción de medidas cautelares No. 09201- 2014-10266 contra el auto de pago No. ZGU-COBUAPC14-161. Se concedió las medidas cautelares a favor de la compañía, lo que impide la acción de cobro por el SRI.
- Juicios No.09503-2010-0114 y 17751-2016-0780 por Impuesto al Valor Agregado -IVA- Obligación firme no ejecutada por el SRI, amparada por pronunciamiento constitucional a favor de la compañía.

AA. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.